



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Lunes, 25 de mayo de 1981

Núm. 116

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entraran en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION SEGUNDA

Núm. 5.040

### GOBIERNO CIVIL

#### de la provincia de Zaragoza

##### Becerradas y encierros populares

Publicada en este periódico oficial del día 20 de los corrientes una circular sobre becerradas y encierros populares, se observa un error material en el párrafo segundo, que queda rectificado en el sentido de que la solicitud se presentará con una antelación mínima de cinco días, en lugar de los ocho que dice el párrafo mencionado.

Zaragoza, 21 de mayo de 1981.

El Gobernador civil,

FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ

ante la Secretaría general de esta Excma. Diputación (Registro general) quienes creyesen tener algún derecho exigible a la adjudicataria por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Zaragoza, 15 de mayo de 1981. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 4.991

Por decreto de la Presidencia número 934, de fecha 14 de mayo de 1981, y dado que no se ha formulado reclamación alguna en el plazo previsto, se ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en la siguiente forma:

Admitido: Don Adolfo-José Cuartero García.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, y como suplente, el ilustre señor don Pedro Martínez Orna, Diputado provincial.

Vocales: Don Luis Alcolea Lajoya, Tesorero de la Delegación de Hacienda, como titular, y don Ignacio Menchaca Bilbao, Jefe de la Sección de Recaudación de la Tesorería, como suplente, en representación del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia; don Carlos Palao Taboada, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, como titular, y don Luis Martín Rebollo, Profesor adjunto de Derecho Administrativo, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Jesús Alfonso Martín, como titular, y don Ernesto Cisneros Zueco, como suplente,

en representación de la Dirección General de Administración Local; don José-María Sas Llauredó, Abogado del Estado, como titular, y don José Dufol Abad, Abogado del Estado, como suplente, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación, como titular, y doña María-Pilar Lacasta Arbués, Técnico de la Administración general, como suplente.

Dicho Tribunal podrá ser recusado parcial o totalmente, concediéndose un plazo de quince días hábiles, siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, por las causas que se señalan en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de mayo de 1981. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

## SECCION TERCERA

Núm. 4.952

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

#### UNIDAD DE COOPERACION MUNICIPAL

Habiéndose solicitado por «Productos Bituminosos», S. A. («Probisa»), contratista adjudicataria de las obras de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales números 204, 613, 614, 633, 633 bis, 810, 811, 821, 837 y 965, la devolución de la fianza de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones

## SECCION SEXTA

Núm. 4.766

### CABAÑAS DE EBRO

Para su examen y reclamaciones se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por tiempo de quince días, los siguientes expedientes:

Aprobación del presupuesto ordinario para 1981.

Modificación de la Ordenanza fiscal de tasa por licencia de obras.

Aumento del 10 por 100 sobre el impuesto de circulación de vehículos.

Cabañas de Ebro a 11 de mayo de 1981. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.945

### CINCO OLIVAS

Durante el plazo de ocho días hábiles se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas,

aprobado por este Ayuntamiento para la adjudicación por contratación directa del aprovechamiento de canteras de yeso y alabastro del monte de este Ayuntamiento, a efectos de poder presentar reclamaciones contra el mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cinco Olvias, 15 de mayo de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.761

#### CUARTE DE HUERVA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 del actual, aprobó definitivamente los Estatutos de la Junta de compensación y bases de actuación del Plan parcial de las áreas 6 y 7 (Este), redactados por Cooperativas de Cuarte, con algunas modificaciones en el artículo 35 de los Estatutos y base octava de las de actuación.

Lo que, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 16 del Reglamento de Gestión Urbanística, se hace público, requiriendo a los propietarios afectados que no hubieren solicitado su incorporación a la Junta de compensación, para que así puedan efectuarlo, si lo desean, en el plazo de un mes, contado desde que se les haga la notificación personal, con la advertencia de expropiación prevista en el artículo 27,1, de la Ley del Suelo.

Cuarte de Huerva, 12 de mayo de 1981. El Alcalde, Jesús Buil Gajón.

Núm. 4.944

#### EJEJA DE LOS CABALLEROS

Habiendo solicitado don Francisco Arbués Arbués la devolución de la fianza que en su día constituyó para responder de su gestión como adjudicatario de las obras de reforma del depósito municipal de arrestados y dependencias de la Policía municipal y Archivo, durante quince días, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación Municipal, podrán formularse las oportunas reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejeja de los Caballeros, 15 de mayo de 1981. — El Alcalde, Mariano Berges.

Núm. 4.946

#### FUENTES DE JILOCA

Don Severino Yagüe García y don Octavio Yagüe García solicitan licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ganadería de producción porcina en ciclo cerrado, en paramento «Carrhuela», de este término municipal.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Fuentes de Jiloca, 16 de mayo de 1981. — El Alcalde, Angel Franco.

Núm. 4.947

#### MESONES DE ISUELA

Con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativo que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 5 de junio del año actual, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de aprovechamiento de pastos de los montes de su propiedad, divididos en once cuarteles y bajo el tipo de tasación de 445.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta media hora antes de la fijada para la subasta, debiéndose ajustarse al modelo inserto en el pliego de condiciones.

La época de disfrute del aprovechamiento será desde el día 11 de junio de 1981 al 10 de junio de 1982.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará otra segunda al día siguiente, a la misma hora y condiciones.

Mesones de Isuela a 15 de mayo de 1981. — El Alcalde, Domingo Ibarzo.

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.848

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 380 de 1980-C se tramitan autos de quiebra necesaria de don José Linares Tensa promovidos, por el Procurador señor Sanagustín, en representación de «Curtidos Melús», S. A., en cuyos autos se ha dictado resolución de esta fecha, por la que se tiene por desistida a dicha parte actora, a propia petición de la misma, del procedimiento solicitado, dejando sin efecto cuantas medidas se acordaron a su incoación y que fueron hechas públicas por este mismo procedimiento.

Lo que por el presente se hace saber a cuantas personas pudieran tener interés en el mismo.

Dado en Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.936

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 811 de 1980-C, seguido a ins-

tancia de «Recuperación de Chataras», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra «Camosa», S. L., domiciliada en Zuera, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de julio de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Nave industrial con terreno anejo descubierto, en término de Zuera, partida «El Campillo» (polígono industrial), subparcelas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, de 10.000 metros cuadrados de superficie, ocupando la nave 2.300 metros cuadrados; edificio para servicios, de dos plantas, con una superficie de 250 metros cuadrados, y varios cobertizos destinados a almacén. Inscrita al tomo 3.487, folios 3-4, finca 7.329 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Zaragoza. Valorada en la cantidad de 22.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 4.939

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.150 de 1980-B, seguido a instancia de «Antenas Televisión Zaragoza», S. L., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Antonio Fernández Galindo, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de junio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la esposa del demandado, con domicilio en Albacete (calle Pérez

Núm. 4.842

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio declarativo de mayor cuantía número 443-A de 1980, promovido por don Luis Burbano Zaboray, representado por el Procurador señor García Anadón, contra herederos desconocidos e inciertos de don Angel Jordana de Pozas, sobre culpa extracontractual, en cuyos autos han comparecido, entre otros, doña María-Luisa Yeregui Corsini, don Angel, doña María-Rosa, doña Esperanza y doña Nieves Jordana Yeregui, representados por el Procurador señor Juste Sánchez, formulando excepción dilatoria de defecto legal en el modo de proponer la demanda, que ha sido resuelta por auto que contiene el siguiente particular:

«Auto. — Zaragoza a 30 de marzo de 1981. — Se desestima la excepción dilatoria propuesta por los demandados, sin hacer expresa condena en cuanto a las costas del incidente; firme que sea el presente auto hágase saber a los demandados que deberán contestar a la demanda en el plazo de diez días.

Así por este auto lo acuerda, manda y firma el Ilmo. señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de esta ciudad; doy fe. — José-Fernando Martínez-Sapiña. — Ante mí, José Aparici Alava». (Rubricados).

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.849

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente de suspensión de pagos número 1.781-B de 1980, promovido por el Procurador de los Tribunales don Serafín Andrés Laborda, en nombre y representación de don Gaspar Pérez Puente, con domicilio industrial en esta ciudad (calle de Hernán Cortés, número 10), he dictado con fecha de hoy el auto cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Se declara a don Gaspar Pérez Puente en estado de suspensión de pagos por insolvencia provisional; comuníquese la presente resolución a los mismos Juzgados y Magistraturas a los que se comunicó la petición de declaración de suspensión y publíquese esta resolución en los mismos medios de comunicación en los que se insertó la citada solicitud; se convoca a los acreedores para la discusión y, en su caso, aprobación del convenio para el día 17 de septiembre de 1981, a las diecisiete horas, en la sala audiencia del Juzgado de instrucción número 4 de esta capital, debiendo citarse a los acreedores domiciliados en Zaragoza por cédula y a los domiciliados fuera por carta certificada con acuse de recibo; adviértanse a los acreedores que deberán concurrir a la Junta con los documentos acreditativos, tanto de su identidad personal como de su representación acreedora, en su caso, o de la titularidad del nombre comercial correspondiente, debiendo comparecer con poder suficiente los que no lo hagan personalmente; hasta el día señalado para la Junta se hallan a

disposición de los acreedores, en la Secretaría de este Juzgado, el informe de los Interventores, la relación de los créditos con derecho de abstención y la proposición de convenio presentada por el deudor».

Y para conocimiento de todos aquellos a quienes tal declaración pueda afectar o interesar, ordeno su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.799

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 380-B de 1979, seguido a instancia de don Floberto Domínguez Alejandre, representado por el Procurador señor Peiré, contra «Muebles Eva», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de junio de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Granollers (calle San Jaime, 115), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Tres librerías modelo «Seitón», de 2'30 metros aproximadamente, y mesa ovalada, extensible; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.862

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 349-B de 1980, seguido a instancia de «Brorvi», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Consuelo Asensio Fernández, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de junio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera su-

Pastor, núm. 25), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Simca», modelo 1200-GLS, tipo ranchera, con matrícula CU-7188-A; en 180.000 pesetas.

2. Seiscientas antenas de televisión, marca «Simkal», de diferentes canales, sin estrenar; en 750.000 pesetas.

Total, 930.000 pesetas.

Se hace constar que el vehículo figura en la Jefatura de Tráfico a nombre de la esposa del demandado, doña María-Pilar González Martínez.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 4.840

## JUZGADO NUM. 4

## Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza en providencia de esta fecha dictada en autos de tercera de dominio (juicio de mayor cuantía), seguidos al número 321 de 1980, sección A, promovidos por don Pablo Barrio Gordo, mayor de edad y vecino de Zaragoza, representado por la Procuradora señora Fernández Chueca, contra otros y don Benedicto Ronco Ocón, con último domicilio conocido en esta capital (vía de la Hispanidad, bloque 3, tercero A), sobre bienes embargados por la Magistratura de Trabajo número 3 de Zaragoza en autos número 12 de 1978, por la presente se emplaza a don Benedicto Ronco Ocón para que en término de veinte días comparezca en forma en dichos autos y conteste a la demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, haciéndole saber se encuentran en este Juzgado a su disposición las copias correspondientes.

Zaragoza a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.841

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 675 de 1981, a instancia de doña Natividad Felipe Navarro, por fallecimiento de su hermano don Jesús Felipe Navarro, ocurrido el día 8 de diciembre de 1980, natural de Villahermosa del Campo (Teruel), de estado soltero, hijo de Constantino y de Lorenza, habiendo solicitado se declarase heredera a su favor y de sus hermanas doña Librada-Leandra y doña Lorenza Felipe Navarro, hermanas de doble vínculo, y por providencia de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

basta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (casas de la Ciudad Escolar «Pignatelli», bloque 1, cuarto derecha), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Inter», de 23 pulgadas, en blanco y negro; en 9.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «Westinghouse», modelo LJD-10; en 18.000 pesetas.

Total, 27.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.863

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 628-A de 1979, seguido a instancia de don Manuel Plaza Caldeiro, representado por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Jenaro Mortera, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de junio de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valencia, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Renault», modelo R-12, matrícula V-279.402; tasado en 115.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.864

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.144-A de 1980, seguido a instancia de don Fernando Sánchez Sánchez, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Pedro Mor Benajes, se anuncia la venta

en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de junio de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Celia Serrano Carceller, con domicilio en esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «Alfa Romeo», matrícula Z-8267-F; en 140.000 pesetas.

Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.858

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.029-B de 1980, seguido a instancia de «Famasa», representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José L. Garzón Hernández, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de junio de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Madrid (avenida Marqués de Corbera, número 73), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Seat», modelo 124, con placa de matrícula M-3746-AP, motor número FA-358872, bastidor número FJ-039768; en 230.000 pesetas.

2. Una librería mural, de madera de nogal, de 3'5 x 2'20 metros; en 40.000 pesetas.

3. Un dormitorio de matrimonio, con una cama modelo «Támesis», color avellana; en 50.000 pesetas.

4. Un conjunto de módulos de asiento tapizados en raso de flores; en pesetas 20.000.

Total, 340.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.860

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.705 de 1980, seguido a instancia de «Brorvi», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Amelia Crespo Foncillas, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de junio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle San Juan de la Peña, 155, segundo segunda), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una lavadora marca «New-Pol», automática, modelo 515; en 12.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, marca «Vanguard», de 23 pulgadas; en 8.000 pesetas.

Una radiocassette marca «Sanyo», número 9930-L; en 15.000 pesetas.

Una placa eléctrica, marca «Fagor»; en 4.000 pesetas.

Total, 39.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.861

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 236-A de 1981, seguido a instancia de «Promociones y Financiaciones Aída», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Francisco Andréu Castillo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de junio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

ras que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del depositario don Fernando Rodrigo, con domicilio en esta vecindad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Seat», modelo 131-L, matrícula M-2216-BD; en pesetas 280.000.

Zaragoza a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

## Juzgados de Distrito

Núm. 4.873

### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 68 de 1981, instado por «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Alfredo Hernández Almáu, domiciliado en esta ciudad (calle Juana de Ibarbourou, núm. 12, quinto B, primera escalera), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un frigorífico marca «Super-Ser», de unos 150 litros de capacidad; valorado en 7.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, marca «Kolster», de 17 pulgadas; valorado en 4.000 pesetas.

Una mesa rectangular y seis sillas, en color caoba, tapizadas en tela, todo ello a juego; valoradas en 5.000 pesetas.

Suman, 16.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 16 de junio próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder y domicilio del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 4.874

### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 230 de 1980, instado por Comunidad de propietarios del Centro Comercial Delicias, representada por el Procurador

don Alejandro García Anadón, contra don Luis Cancero Aldea, domiciliado en pasaje de Coimbra, sin número, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una furgoneta mixta, marca «Auto Unión», modelo F-1000-D, matrícula Z-97.706, motor «Mercedes», número 063976, número bastidor 24050-63928, con tara de 1.540 kilos y carga de 1.000 kilos; valorada en 35.000 pesetas.

Una máquina de escribir, manual, marca «Hispano Olivetti», modelo «Lexicón 80», de 120 espacios, número 1208349; valorada en 8.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica, marca «Olivetti», modelo divisuma; valorada en 5.000 pesetas.

Suman, 48.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 16 de junio próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de don Carlos Sánchez Gracia, empleado del actor, y en el domicilio de éste, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 4.866

### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 345 de 1980, instado por «Gispert», sociedad anónima, representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don José-María Ferrer («Fito-Agro»), con domicilio en camino de Garrapinillos, número 2, bloque 86, de Miralbueno, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir, manual, marca «Facit», modelo 1620, número 8058550; valorada en 18.000 pesetas.

Tres ficheros metálicos, dos de 2 x 1 metros y otro de 1'20 x 1'50 metros aproximadamente; valorados en pesetas 12.000.

Una calculadora marca «Manios», modelo 731-PB; valorada en 5.000 pesetas.

Total, 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 12 de junio próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar

su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de doña María-José Sierra Rodrigo, empleada del actor, y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 4.870

### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 473 de 1980, instado por «Cortefiel», sociedad anónima, representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don José-María López Gómez, domiciliado en avenida de Madrid, números 10-12, escalera A, principal B, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca «Vanguard», de 24 pulgadas, en blanco y negro; valorado en 8.000 pesetas.

Otro televisor marca «Vanguard», de 21 pulgadas, en blanco y negro; valorado en 8.000 pesetas.

Suman, 16.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 12 de junio próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 4.877

### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 877 de 1981 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Manuel Melgarejo González, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 10 de junio próximo y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 4.802

**JUZGADO NUM. 3**

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de la ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que para pago de tasación de costas practicada en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.518 de 1980, sobre daños en accidente de circulación, por denuncia de José Marcuello Gállego, contra José-Luis Adiego Navarro, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con rebaja del 25 por 100 de la tasación, los bienes siguientes de la propiedad del denunciado:

Un vibrador marca «Campeón», de una potencia fiscal de 2 HP; valorado en 50.000 pesetas.

Se encuentra depositado en poder de José-Luis Adiego Navarro, vecino de Gallur, con domicilio en calle de Federico Mayo, número 1.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 15 de junio próximo, a las once horas, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán previamente consignar en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que podrá cederse el remate a un tercero.

Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.867

**JUZGADO NUM. 3**

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 218 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de compañía «Abraín Hermanos», S. A., representada por el Procurador señor San Pío Sierra, contra don Joaquín Puga Yedra, vecino de Granada, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, «Telefunken», de 26 pulgadas, sin número visible; valorado en 45.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de junio próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta su-

basta, y que dicho televisor se encuentra en poder del demandado, en calle Doctor Olóriz, número 10.

Dado en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.804

**JUZGADO NUM. 3****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.241 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Francisco González Carretero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Valladolid (calle Principal, núm. 11), para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 12 de junio próximo y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.758

**JUZGADO NUM. 3**

Don Carlos Reguero Lobo, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 2.157 de 1980 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 9 de mayo de 1981. — El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez de distrito del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y María-Rosa Balao Machado da Silva, de 31 años, casada, Médica, y Vicencia-María Travance Balao, de 22 años, soltera, profesora, natural de Vila Boim (Portugal), ambas como lesionadas y sin domicilio conocido en España y Gilberto da Silva da Silva, de 36 años, casado, Veterinario, natural de Pendra de Franca (Portugal), transeúnte, como denunciado, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al denunciado Gilberto da Silva da Silva, declarando de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz.» (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma a María-Rosa Balao Machado da Silva, Vicencia-María Travance Balao y Gilberto da Silva da Silva, expido el presente en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Carlos Reguero.

Núm. 4.801

**JUZGADO NUM. 3**

Don Carlos Reguero Lobo, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número

1.449 de 1980 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 12 de mayo de 1981. — El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez de distrito del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, María del Carmen Villa Sanz, mayor de edad, casada, sus labores y de esta vecindad, y como denunciado, José-María Carbonell Pérez, mayor de edad, casado y de ignorado paradero, sobre malos tratos...

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a José-María Carbonell Pérez, declarando de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz.» (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma al denunciado José-María Carbonell Pérez, expido el presente en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Carlos Reguero.

Núm. 4.803

**JUZGADO NUM. 3**

Don Carlos Reguero Lobo, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 2.277 de 1980 se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 12 de mayo de 1981. — El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez de distrito del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José-Antonio Mendieta Martínez, de 40 años, casado, pintor, natural de Chilluevas (Jaén) y de esta vecindad (barrio de Garrapinillos, calle el Camón, número 237), como denunciante; Luis Fernández Castillejos, de 36 años, soltero, sin profesión, en ignorado paradero, natural de Zaragoza, hijo de José y de Pilar, como denunciado; y...

«Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Luis Fernández Castillejos, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, por lesiones, a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio. Sirvale de abono el tiempo de prisión preventiva sufrida.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz.» (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Luis Fernández Castillejos, expido el presente en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Carlos Reguero.

Núm. 4.871

**JUZGADO NUM. 4**

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 248 de 1978, seguidos a instancia de don Luis Solanas Moya, representado por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez, contra don Fernando Núñez Montalbán, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Piso letra C, en la séptima planta del número 1 de la calle Navas de Tolosa, de esta ciudad, de una extensión de 71'68 metros cuadrados de superficie útil. Inscrito en el Registro al tomo 59, libro 2, sección 3.ª, folio 127 vuelto, finca 70, inscripción 2.ª Valorado en 1.200.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 25 de junio, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 4.872

**JUZGADO NUM. 4**

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 458 de 1980, seguido a instancia de «Manuel Alvarez e Hijos», sociedad anónima, representada por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra don Domingo Banegas Ibáñez, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una cafetera automática, «Gaggia», de dos mandos; en 7.500 pesetas.

Un televisor «Elbe», de 14 pulgadas, de color rojo, portátil; en 5.000 pesetas.

Total, 12.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 15 de junio, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Domingo Banegas Ibáñez.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 4.959

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 421 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a María-Elena Martínez Rodríguez, como denunciante y perjudicada, que antes tuvo su domicilio en calle Génova, 28, bajo derecha, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 25 de mayo, a las diez veinte horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 4.876

**JUZGADO NUM. 5**

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 2.255 de 1980, seguido por denuncia de D. P. 1.744 de 1980, Juzgado de instrucción número 2, contra Tomás Sauca Zabaleta, por el hecho de daños imprudencia, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dicen así:

«En Zaragoza a 8 de mayo de 1981. — El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del número 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre daños imprudencia, contra Tomás Sauca Zabaleta...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Tomás Sauca Zabaleta, como autor responsable de una falta del artículo 600 del Código Penal vigente, a una pena de 2.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de dos días caso de impago, imponiéndole las costas procesales, y a que indemnice a Pablo M. Marco Sender en la suma de 41.255 pesetas, más interés básico o de redescuento fijado por Banco de España, incrementado en dos puntos, devengado desde la fecha de la sentencia hasta su total ejecución.

Librándose edicto al «Boletín Oficial» de la provincia para notificación al denunciado, en ignorado paradero.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Sello del Juzgado y firma y rúbrica del señor Juez).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. (Firma y rúbrica del señor Secretario).

Y para que sirva de notificación en forma a Tomás Sauca Zabaleta, denunciado, en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 4.868

**JUZGADO NUM. 6**

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 70 del año 1981, que se sigue

en este Juzgado a instancia de don Manuel Sancho Gañarul (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Juan-José Cahuá, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una furgoneta marca «Ebro», matrícula Z-3050-M; tasada en 650.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, domiciliado en calle Cervantes, 25-27, primero derecha, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.869

**JUZGADO NUM. 6**

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 134 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pedro-Javier Magaña García (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Manuel Fernández Benítez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Renault», modelo R-6, matrícula Z-0619-A; tasado en 110.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo lo tiene el demandado.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.875

**JUZGADO NUM. 6**

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 39 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Giménez Lombar y Compañía», S. A. (Procurador señor Andrés Laborda), contra

don José-Angel Llovería Soriano, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Seat», modelo 1500, matrícula TE-13.729; tasado en 80.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado y sale con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.879

**JUZGADO NUM. 6**

**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 395 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Luis Rodríguez Franco, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Oviedo (calle A. Collar, 10), para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 10 de junio próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.912

**JUZGADO NUM. 6**

**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 396 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Silvia Escura Pelegrín, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 3 de junio próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, de-

biendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.941

**JUZGADO NUM. 6**

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 63 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Angel Moranchó Garreta (Procurador señor Bibián Fierro), contra don José Cortés Marcos de León, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

- 1. Un televisor marca «Sanyo», de 12 pulgadas; tasado en 8.000 pesetas.
- 2. Una plancha marca «Ufesa», a vapor; tasada en 2.000 pesetas.

Total, 10.000 pesetas.  
Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Militares**

Núm. 4.880

**TERCIO «DUQUE DE ALBA», II DE LA LEGION**

Don Manuel Cañete Cañete, Capitán legionario, Juez instructor del Juzgado militar Permanente del Tercio «Duque de Alba», II de la Legión, en la plaza de Ceuta;

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 280 de 1979, instruida contra el Sargento legionario del mismo Tercio don Emilio Verdejo Díaz, por el presunto delito de desobediencia grave a la autoridad, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los «Boletines Oficiales» del Es-

tado y de las provincias de Zaragoza y plaza de Ceuta, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Capitán Juez instructor, Manuel Cañete.

Núm. 4.881

**TERCIO «DUQUE DE ALBA», II DE LA LEGION**

Don Manuel Cañete Cañete, Capitán legionario, Juez instructor del Juzgado militar Permanente del Tercio «Duque de Alba», II de la Legión, en la plaza de Ceuta;

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 279 de 1979, instruida contra el Sargento legionario del mismo Tercio don Emilio Verdejo Díaz, por el presunto delito de abandono de servicio, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de las provincias de Zaragoza y plaza de Ceuta, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Capitán Juez instructor, Manuel Cañete.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 4.889

**MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL HUECHA**

Por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad de Aguas del Huecha ha sido aprobado su presupuesto ordinario (especial) para el ejercicio actual de 1981, por un importe, nivelado en ingresos y gastos, de 1.650.669 pesetas, cuyo estado es como sigue:

	Gastos
Capítulo 1.º:	1.248.111 pesetas.
Capítulo 2.º:	402.558 pesetas.
	Ingresos
Capítulo 3.º:	500 pesetas.
Capítulo 4.º:	1.650.169 pesetas.

Dicho presupuesto queda expuesto al público por quince días hábiles en la oficina de la Mancomunidad, ubicada en el parque de San Francisco, número 2, segundo derecha, Borja, durante cuyo plazo puede ser examinado y presentarse las reclamaciones procedentes ante dicha Comisión Gestora.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Borja, 9 de mayo de 1981. — El Presidente, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.000 pesetas  
Venta de ejemplares sueltos  
Número del año corriente: 15 pesetas.  
Número del año anterior: 25 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**